GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	**4600015486**
	X	FECHA DE SUSCRIPCION:	08/05/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa- Convenio de Asociación Ley 489
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			14842
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			23/05/2023

OBJETO: Concurrir en la financiación de los gastos de operación de la Empresa Social del Estado E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios.

ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DE VIGIA DEL FUERTE	
	NIT		811.020.943-8	
VALOR [$]:	INICIAL:		**CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($449.797.155),** excluidos de IVA	
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		1.	**VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L ($22.124.524)**	4.92%
	TOTAL:		**CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L ($471.921.679),** excluidos de IVA	
REGISTRO PRESUPUESTAL	1.RPC NUMERO:		4500059829 y 4500059830	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		25/04/2023	
	2.RPC ADICIÓN NUMERO:		4500061456	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		05/10/2023	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		La duración del presente convenio será de ocho (8) meses y veinte (20) días contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 20 de diciembre de 2023.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			23/05/2023	20/12/2023
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO**	**FECHA REANUDACIÓN**

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE LIQUIDACION**	Código: FO-M7-P6-017 Versión: 1 Fecha de aprobación: 01-02-2021

		SUSPENSIÓN	
		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN		20/12/2023	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		N/A	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Entre los suscritos a saber, **MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO**, mayor y vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.059.686 de Santa Rosa de Osos, en su calidad de **SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA** del Departamento de Antioquia, facultada por el Decreto de Delegación No. 2021070000528 del 01 de febrero del 2021 y actuando en representación del Departamento de Antioquia, de una parte y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y de otra parte **EIBER ELIDIO CUESTA SANTOS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.152.447.005, actuando en su condición de representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO,** con NIT 811020943-8; quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA/ ASOCIADO**, hemos acordado celebrar la presente acta, con el fin de liquidar el contrato/ convenio de la referencia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. ASPECTOS GENERALES:

1. Que entre el departamento de Antioquia y la Empresa Social del Estado Atrato Medio Antioqueño de Vigía del Fuerte, se celebró el convenio No.4600015486, cuyo objeto es concurrir en la financiación de los gastos de operación de LA ESE HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO de Vigia del Fuerte, destinados a la prestación de servicios y tecnologías en salud, en los términos establecidos en el numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001 y sus decretos reglamentarios y cuya fecha de terminación fue el 20/12/2023.

2. Que el presente convenio fue modificado de la siguiente manera:

No. modificación	Fecha de suscripción	Cláusula modificada o adicionada	Descripción de la modificación
1.	17/10/2023	**CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.**	**CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** Por la adición de recursos por **VEINTIDOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($22.124.524),** correspondiente al 4.92 en relación con el valor inicial del contrato, quedando por un valor total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($449.797.155),** IVA excluido.
2.	17/10/2023	**CLAUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**	**CLAUSULA QUINTA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Las** erogaciones que EL DEPARTAMENTO - SSSYPS deba hacer en virtud del presente

			convenió, se imputarán al artículo presupuestal número 2320202008/131D/0-PS3031/ C19062/010083 y 2-3-2-02-02-008/131D/4-PS3036/ C19062/010083 denominado Subsidio a la Oferta Municipios no Certificados,de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500051750 de 29 de marzo de 2023 por valor de $449.797.155 y Registro Presupuestal 4500059829 por valor de $428.814.858 y 4500059830 de $20.982.297 del 25 de abril de 2023. El rubro presupuestal 2320202008/131D/0-PS3031/ C19062/010083, se adiciona en $22.124.524, respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500052821 de agosto 8 de 2023 y Registro Presupuestal 4500061456 por valor de $22.124.524 del 4 de octubre de 2023.

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. Re-evaluación de los proveedores:

Que las actividades objeto del contrato/convenio fueron ejecutadas según lo establecido en las normas, especificaciones técnicas y condiciones contractuales pactadas, y fueron recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato/convenio.

Esta re-evaluación de los proveedores se hace con fundamento en el Numeral 8.4 de ISO 9001 – 2015.

2. Cantidad de bienes, obras y/o servicios ejecutados.

Según la propuesta de Plan de Inversión presentada por la ESE, manteniendo los ítems propuestos inicialmente y dando cumplimiento al objeto contractual, se presenta relación de ejecución de los recursos del 100% con sus respectivos soportes, los cuales reposan en el expediente del presente convenio, como anexo de cada uno de los ocho informes de supervisión.

DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO AL COMPONENTE	FECHA PROYECTADA DE INVERSIÓN
Aporte al pago de nómina y seguridad social del talento humano que presta servicios laborales a la ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño de Vigia del Fuerte	**$471.921.679**	De mayo a diciembre de 2023
TOTAL DE LA INVERSIÓN	**$471.921.679**	

3. Que se aportan por el Contratista/Asociado los documentos y entregables que evidencian el logro del alcance del objeto del contrato/convenio relacionados a continuación:

- Comprobantes de Egresos
- Comprobantes de pago

4. Que el estado final de las actividades del contrato/convenio se describen en el Informe de seguimiento a la contratación estatal N.08 de fecha 15/12/2023 que se adjunta el cual contiene las respectivas fuentes de verificación.

5. Que el Contratista/Asociado aportó el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo - SGSST que tiene implementado y el contrato/convenio operó de acuerdo con los lineamientos establecidos en dicho manual.

III. ASPECTOS FINANCIEROS:

1. Que la ESE Hospital Atrato Medio Antioqueño, tiene la cuenta oficial No. 979-03453-5 denominada: cuenta de ahorros, con Banco de Bogotá para el correcto manejo de los recursos del contrato/Convenio No. 4600015486 de 2023 y garantizar así la ejecución del alcance del objeto del contrato/convenio.

2. Que durante la ejecución del contrato/convenio se generaron los siguientes pagos/desembolsos por parte del Departamento de Antioquia:

PAGO/DESEMBOLSO No.	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR ($)
	No.	Fecha	
1	4300119917	30/05/2023	199.655.151
2	4300120046	13/06/2023	35.734.572
3	4300121255	05/09/2023	71.469.144
4	4300121567	26/09/2023	35.734.572
5	4300121957	26/10/2023	57.859.096
6	4300122258	23/11/2023	35.734.572
7	4300122663	17/12/2023	35.734.572
VALOR TOTAL			**$471.921.679**

3. Que, de acuerdo con lo anterior, el resumen del balance es el siguiente:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO	
CONCEPTO	VALOR ($)
Valor inicial del contrato/convenio	**$449.797.155**
Valor aportes iniciales de cada asociado	N/A
Valor adiciones	**$22.124.524**
Valor total del contrato/convenio	**$471.921.679**
Valor pagado a la fecha	**$471.921.679**
Valor que falta por pagar/desembolsar	N/A
Valor no ejecutado	N/A
Valor a reintegrar (si aplica)	N/A
Rendimientos financieros (si aplica)	**$21.159**

4. Que los saldos no ejecutados corresponden a: N/A

Los rendimientos financieros que generó la cuenta donde se depositan los dineros se reintegraron a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, de acuerdo a las directrices que impartió la Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia en el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigentes.

5. Que la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, mediante oficio del 18 de enero de 2024, indicó el estado de la cuenta del convenio, donde se evidencia que el Departamento de Antioquia no tiene obligaciones pendientes en los conceptos: cuentas por cobrar, cuentas por pagar o anticipos.

6. Que, de acuerdo con lo anterior, el alcance del objeto del contrato/convenio fue la siguiente:

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE LIQUIDACION	Código: FO-M7-P6-017
		Versión: 1
		Fecha de aprobación: 01-02-2021

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

IV. ASPECTOS JURÍDICOS:

1. Que el Contratista/Asociado aportó los documentos de encontrarse a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales durante la ejecución del contrato, los cuales se anexan.

2. Que a la fecha las partes manifiestan que no se encuentran incursos en conflictos de interés, inhabilitadas o con incompatibilidad sobreviniente para la suscripción de la presente acta de liquidación.

3. Anexos:

- Informe No.8 de seguimiento a la Contratación Estatal (final)
- Certificado bancario donde consta la devolución de los rendimientos financieros generados en el año 2023 por $21.159 a la cuenta No. 220191105535 de la Gobernación de Antioquia.
- Certificado de estar a paz y salvo con los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, Caja de Compensación Familiar, ICBF y Sena.

En virtud de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato/convenio No. 4600015486 al que se refiere el presente documento.
2. Quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el presente convenio.
3. La presente acta de liquidación para todos los efectos legales, es una obligación clara, expresa y exigible y presta merito ejecutivo.

Para constancia se firma a los 27 MAR 2024

MARTA CECILIA RAMÍREZ ORREGO
Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
CONTRATANTE/ASOCIADO

EIBER ELIDIO CUESTA SANTOS
Representante Legal
CONTRATISTA/ASOCIADO

Elaborado por:

LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
Profesional Universitario área Salud
Supervisora Convenio

Medellín, enero 18 de 2024

Señora:
LUZ STELLA FRANCO GAVIRIA
luzstella.franco@antioquia.gov.co
Profesional Universitaria
Supervisor

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato 4600015486

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde el proceso de contabilidad de la Dirección Administrativa y Financiera, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s) 4600015486, una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR025 - Estado de Cuentas de Contratos), se encuentra lo siguiente:

N°	No. PROCESO	TERCERO
1	4600015486	E.S.E HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQU

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en:

CONTRATO M	DOC. COMPR	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABL	FECHA DOC. PAGO	VLR BRUTO X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONTABLE	DEDUC X DOC CONTABLE	CLASE DO	CENTRO
4600015486	4500059629	INFORME#1	4300119917	3000236056	30/05/2023	178.672.954,00	178.672.954,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059630	INFORME#1-	4300119917	3000236057	30/05/2023	20.982.297,00	20.982.297,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059629	INF. SEG. 2	4300120045	3000238484	13/06/2023	35.734.572,00	35.734.572,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059629	INF. SEG. 4	4300121255	3000241250	5/09/2023	71.469.144,00	71.469.144,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059629	INF. PAGO 5	4300121567	3000242212	28/09/2023	35.734.572,00	35.734.572,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500081456	INF. PAGO 6	4300121957	3000243412	26/10/2023	57.859.096,00	57.859.096,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059629	INF. PAGO 7	4300122258	3000244212	23/11/2023	35.734.572,00	35.734.572,00	0,00	TD	DSSA
4600015486	4500059629	INF. PAGO 8	4300122662	3000245657	17/12/2023	35.734.572,00	35.734.572,00	0,00	TD	DSSA
						471.921.679,00	471.921.679,00	0,00		

1. Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del *Departamento de Antioquia*.
2. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
3. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
4. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ
Director Administrativo y Financiero

Reviso: MARIA LILIANA PATIÑO ECHEVERRY
Profesional especializada-contabilidad

EL CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ATRATO MEDIO ANTIOQUEÑO DEL MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, la E.S.E. Hospital Atrato Medio Antioqueño del Municipio de Vigía del Fuerte - Antioquia, identificado con Nit. No. 811.020.943-8, a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto de Aportes a la Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y Aportes Parafiscales (SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de compensación Familiar) de sus empleados.

Así mismo, certifico que durante los últimos seis (6) meses, se han realizado los pagos oportunamente de los respectivos aportes a la seguridad social integral.

Dado en Vigía del Fuerte - Antioquia, a los ocho (8) días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

FERNEY BANQUET ALGARÍN
Contador
TP No. 176667-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

B8 7E 7B 87 2E 8D D7 F8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FERNEY BANQUET ALGARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98665871 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 176667-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO



176667-T

FERNEY

BANQUET ALEANDRO

C.C. 9866587 1

RESOLUCION INSCRIPCION 132 FECHA 11/04/2013

UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS 187703

105232

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.665.871**

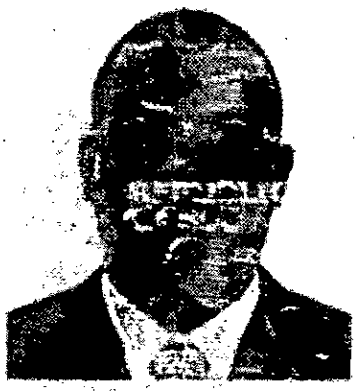
BANQUET ALGARIN

APELLIDOS

FERNEY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-SEP-1978**

NECOCLI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-NOV-1996 ENVIGADO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0123100-00279402-M-0098665871-20110131 0025653815A 1 29543248